NÚMERO DE INFORME	04					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	02/05/2022		Hasta:	02/06/2022	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	02/05/2022		Hasta:	02/06/2022	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	4600013391	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	27/01/2022	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			13243	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			02/02/2022	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO MINERO DE LA SECRETARÍA DE MINAS				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			Departamento de Antioquia - Secretaría de Minas	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		DANIEL HUMBERTO ÁLVAREZ CADAVID	
	NIT		C.C 71.718.145	
VALOR [$]:	INICIAL:		CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($55.420.168) Sin IVA. Correspondiente a SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/L ($6.302.521) honorarios mensuales y CINCO MILLONES ($5´000.000) gastos de viaje.	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		-	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($55.420.168) Sin IVA.	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500055912	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		26/01/2022	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	

PLAZO:	INICIAL		Ocho (8) meses, contados a partir de la firma del Acta de Inicio sin superar el 15 de diciembre de 2022		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			02/02/2022	02/10/2022	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		-	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		-	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		02/10/2022			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Santiago Pérez Ospina
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	50,00
% DE EJECUCION DE RECURSOS	34,12

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Considerando el objeto, alcance y obligaciones del contrato, se realiza el presente informe de seguimiento a la contratación estatal para el periodo establecido en el encabezado.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos.	3,125	12,50	Correos electrónicos, documentos generados por el contratista y la correspondencia archivada en la dependencia	Los soportes de las actividades desarrolladas en el periodo reportado, requieren ajustes por parte del contratista
Garantizar el cumplimiento y la calidad en la ejecución del contrato	3,125	12,50	Correos electrónicos y documentos generados por el contratista que	Los soportes de las actividades ejecutadas, requieren ajustes por parte del contratista

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			reposan en la carpeta contractual	
Realizar los actos necesarios y tomas las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato	3,125	12,50	Documentos generados por el contratista	Los soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo de seguimiento, se entregaron de forma oportuna a la supervisión, sin embargo, se solicitó realizar ajustes a los mismos previo a la autorización del pago
Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato y de conformidad con lo requerido por el Departamento de Antioquia-Secretaría de Minas.	3,125	12,50	Documentos generados en el apoyo a los procesos de la dependencia	Se aporta el conocimiento en el desarrollo de las actividades en aras de cumplimiento del contrato, sin embargo, no se evidenció en los soportes de los documentos entregados por tanto se solicitaron ajustes al contratista
TOTAL	**12,50**	**50,00**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Para el cálculo de la ejecución física y bajo el entendido que el contrato suscrito corresponde a la prestación de servicios y apoyo a la gestión, acorde con las necesidades que surjan dentro de las labores de la Secretaría de Minas, por lo que se calculó el porcentaje correspondiente del periodo de pago con relación a la duración establecida en el contrato. Con relación al porcentaje de ejecución acumulado, se tiene la suma del porcentaje del informe anterior y la ejecución del periodo actual.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

No aplica.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se tiene que para el periodo de seguimiento objeto del presente documento se cumplen con las directrices para la protección y conservación de la naturaleza en concordancia con las ordenanzas enunciadas en los estudios previos.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se tiene que durante el periodo de seguimiento objeto del presente documento, se cumple con el manual de salud y seguridad en el trabajo dirigido a contratistas de la entidad.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El contratista deberá presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	Cumple	Documentos generados por el contratista	Las actividades desarrolladas durante el periodo de seguimiento, se entregaron de forma oportuna a la supervisión, sin embargo, se solicitó realizar ajustes a los soportes de las mismas previo a la autorización del pago de honorarios.
El contratista deberá contar con instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	Cumple	Documentos generados por el contratista	Ninguna
El contratista deberá conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
El contratista deberá acreditar al supervisor constancia del pago mensual de los aportes a la seguridad social y parafiscales; donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2006 y 1150 de 2007.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
El contratista deberá velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las medidas y actividades de prevención y mitigación socioambiental.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
El contratista deberá atender las medidas establecidas por el Departamento de Antioquia mediante los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVIDORES Y SERVIDORAS del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas para la prevención y manejo obligatorio del COVID-19).	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
El contratista deberá cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades propias, de	Cumple	Expediente contractual	Ninguna

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.			
La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
El contratista deberá presentar de manera oportuna y en debida forma, los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente contrato, la cuenta de cobro y/ factura correspondiente a la prestación del servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	Cumple	Expediente contractual	Los documentos serán actualizados por el contratista al momento de la autorización del pago
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
El contratista deberá garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
El contratista deberá garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El contratista deberá contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
El contratista asume especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que el Departamento – Secretaría de Minas le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y, en consecuencia, estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones civiles; penales o de cualquier otro tipo que del hecho se pueden predicar.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
El contratista está obligado a guardar reserva de la información que en ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución del contrato y aún después de la finalización del mismo. Cualquier suministro de información que se realice para propósitos no autorizados por parte del Departamento – Secretaría de Minas, será sancionado de acuerdo al régimen legal vigente y deberá asumir los perjuicios que por estos actos se lleguen a causar a la entidad y/o a terceros.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna

Las obligaciones administrativas, legales y financieras números cuatro, quince, diez y ocho, veinte y veintitrés, establecidas en la cláusula tercera del contrato que no se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificados en su totalidad, en el informe de seguimiento N° 1, debido a que corresponden a eventos únicos asociados con la suscripción del contrato.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato	Cumple	Expediente contractual	Evento único
Coordinar el contrato de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple	Expediente contractual	Evento único
Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión/Interventoría externo (según el caso), de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Suministrar las especificaciones técnicas o actividades requeridas para el desarrollo del objeto contractual.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
Aportar información que posea el Departamento y que sea útil para el desarrollo del contrato, siempre y cuando no sean de carácter restringido para su uso por el Departamento.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
Suministrar información necesaria, así como el apoyo administrativo que requiera el contratista para la oportuna y eficiente ejecución del contrato.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	Cumple	Expediente contractual	El presente informe de seguimiento a la contratación estatal no autoriza pago de honorarios.
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
Suministrarle al contratista la información que requiera para la adecuada prestación del servicio.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
Designar supervisor para la ejecución del contrato.	Cumple	Expediente contractual	Evento único
Cancelar al contratista el valor del contrato, de acuerdo a la forma de pago establecida y de acuerdo al plazo real ejecutado.	Cumple	Expediente contractual	El presente informe de seguimiento a la contratación estatal no autoriza pago de honorarios.
Exigir para cada pago derivado del contrato, que el Contratista se encuentre al día con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna
Velar por el cumplimiento de las cláusulas contractuales.	Cumple	Expediente contractual	Ninguna

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$55.420.168	$0	$0	$55.420.168
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$55.420.168**	**$0**	**$0**	**$55.420.168**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$12.605.042	$0	$0	$12.605.042
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$12.605.042**	**$0**	**$0**	**$12.605.042**
7. Recursos ejecutados	$18.907.563	$0	$0	$18.907.563
8. Recursos no ejecutados	$36.512.605	$0	$0	$36.512.605

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
02/06/2022	Reunión de seguimiento al contrato 4600013391 de 2022	En esta reunión se realizó el seguimiento a las obligaciones del contrato. Revisión de documentos entregados por el contratista.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: De acuerdo con lo establecido en el contrato 4600013391 en su cláusula séptima *"**FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO** realizará la cancelación de honorarios en cuotas mensuales de SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/L ($6.302.521) proporcionales valor día, mes vencido por el valor correspondiente a honorarios, más el valor de los gastos de viaje causados en el respectivo mes y que se pagarán conforme a su causación y respectivos soportes, previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, soporte del pago de la seguridad social y parafiscales correspondiente, informe de actividades y el certificado de recibo a satisfacción de las actividades contratadas, expedida por el supervisor designado del contrato. No se hará entrega de anticipos ni se harán pagos anticipados. Nota: A toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales que efectué el Departamento de Antioquia, proveniente de actos tales como contratos, pedidos o facturas, se les realizará el cobro de todos los impuestos a los que haya lugar, entre otros como: **ESTAMPILLA ADULTO MAYOR PROANCIANO:** 2% del valor del contrato y sus adiciones (antes de IVA), **ESTAMPILLA PROHOSPITAL:** 1 % del respectivo pago (Antes de IVA), **ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL:** 0,60% (El 6X1000 sobre el valor de toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales o jurídicas), **ESTAMPILLA PROPOLITÉCNICO:** 0,40%, **ESTAMPILLA PROUNIENVIGADO:** 0,40%"*

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	28/01/2022	$55.420.168		$ 0		$55.420.168	
Adiciones	N/A	N/A				$55.420.168	
Pago No.1 / Desembolso	11/03/2022		$6.302.521	$ 0	$6.302.521	$49.117.647	5500240356
Pago No.2 / Desembolso	06/04/2022		$6.302.521	$ 0	$6.302.521	$42.815.126	5500241714
Pago No.3 / Desembolso	05/05/2022		$6.302.521	$ 0	$6.302.521	$36.512.605	5500242744
TOTALES		$55.420.168	$18.907.563	$ 0	$18.907.563		

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planilla número 7836499044 correspondiente al mes de mayo, con fecha de pago el 01 de junio de 2022.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

No aplica

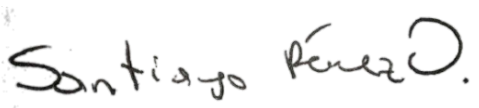
8. ANOTACIONES ADICIONALES

El presente informe de seguimiento a la contratación estatal no autoriza pago, toda vez que los soportes de los productos entregados por el contratista no cumplieron con los requerimientos efectuados por la supervisión. Los documentos de pago serán allegados por el contratista al momento de autorizar el pago de honorarios número 4.

9. ANEXOS

No se tienen anexos para este informe de seguimiento a la contratación estatal.

Para constancia, se firma la presente acta el 10/06/2022:



Nombre: Santiago Pérez Ospina
SUPERVISOR